

IV Reunión del Mecanismo de consultas político-diplomáticas bilaterales entre el Perú y la República Checa

Nota de Prensa 260 - 12

En Praga, el viernes 19 de octubre de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún, se reunió con su contraparte el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Dub, oportunidad en la cual se ratificó la importancia que ambos países otorgan a su relación y se realizó una revisión general de los temas de interés bilateral, especialmente en este año en que se conmemora el 90 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

El Mecanismo de Consultas Políticas-Diplomáticas Bilaterales es una instancia formal en que se tratan de manera concreta los diversos aspectos de la relación bilateral, estableciendo prioridades para otorgarles el seguimiento correspondiente y poder reforzar e intensificar nuestra vinculación.

En esta oportunidad los Viceministros resaltaron los desafíos comunes que enfrentan ambos países, y exploraron conjuntamente las diversas áreas de cooperación en sectores de interés mutuo, tales como comercio, inversiones, educación y cultura. Acordaron, en tal perspectiva, que las Embajadas en ambos países promuevan las acciones correspondientes.

Ambas autoridades estuvieron de acuerdo en la importancia de otorgar prioridad a la cooperación e intercambio en el sector educativo, de manera coincidente con el interés prioritario que el Gobierno del Perú otorga a ese sector y en especial al programa Beca 18. Iniciativas que permiten no sólo el enriquecimiento académico y técnico sino también el establecimiento de contactos humanos y culturales entre los ciudadanos de ambos países.

Asimismo, se resaltó la conveniencia de establecer mecanismos que permitan un mejor conocimiento y difusión de las oportunidades de comercio e inversión entre ambos países, de manera que los empresarios del Perú y la República Checa puedan profundizar un intercambio mutuamente ventajoso. En tal sentido, se mencionó la posibilidad de acelerar los procesos para poder contar con instrumentos legales en materia de protección de inversiones y doble tributación.

Lima, 19 de octubre de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(19/10/2012)